

Aportes de las independencias americanas para pensar las independencias africanas

Ramiro de Altube

Universidad Nacional de Rosario

Rosario

Argentina

ORCID: 0009-0005-5886-2927

ramirodealtube@hotmail.com

Resumen

Un acercamiento a la historiografía reciente sobre las independencias latinoamericanas muestra un conjunto de debates y enfoques que favorecen las investigaciones de las sucedáneas independencias africanas, diferentes en temporalidad y contexto. La crítica a las miradas teleológicas, el reconocimiento de la incertidumbre de la agencia, su dialéctica con los determinantes estructurales, los estados compuestos, la crisis hegemónica y las grandes guerras como causas de la emergencia de un sujeto con narrativa propia, entre otros, se presentan como elementos comunes a ambos procesos a partir del sustrato de una dimensión imperial que se sostiene en la larguísima duración.

PALABRAS CLAVE: Independencia, América, África, Soberanía, Estados compuestos.

Contributions From the American Independence Movements to Thinking About African Independence

Abstract

An examination of recent historiography on Latin American independence reveals a range of debates and approaches that shed light on similar African independence movements, which differ in terms of timing and context. Criticism of teleological perspectives, the recognition of the uncertainty of agency, its dialectic with structural determinants, composite states, the hegemonic crisis, and major wars as causes for the emergence of a subject with its own narrative —among other factors— are presented as elements common to both processes, grounded in an imperial dimension that persists over an extremely long duration.

KEYWORDS: Independence, the Americas, Africa, Sovereignty, Composite States.

RECIBIDO: 12.05.26 / EVALUADO: 17.05.26 / APROBADO: 31.05.26

1. Introducción

“Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad
que vemos más de cerca y en que nos tocó nacer”

José Martí, 1895

Este artículo es una derivación del trabajo final realizado para el Seminario de doctorado *Soberanía y representación. Debates y dilemas de las revoluciones en “las Américas”*, dictado en 2022, en Rosario, Argentina, por la historiadora e investigadora Marcela Ternavasio, en el marco del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Al estudiar las nuevas miradas respecto de las independencias americanas, y volver a considerar el panorama de las tradicionales, sorprende algo que en realidad resulta obvio, la cantidad de aspectos cercanos, de elementos comunes, de consideraciones similares con el proceso africano.

En ambos casos se trata, por supuesto, de procesos que dan lugar a nuevos países independientes, a nuevos Estados-nación con su identidad singular en construcción, procesos al mismo tiempo de relativa descolonización, que surgen de una crisis y transformación en la dominación política del mundo occidental y la manera en que continúa metamorfoseándose, estirando directrices civilizatorias (económicas, políticas, culturales) que ponen en juego elementos de un larguísimo plazo.

La intención de establecer puntos de reflexión que crucen las áreas de América Latina y África, introduciendo analogías entre el proceso de las independencias latinoamericanas de comienzos del siglo XIX y las africanas de la segunda mitad del siglo XX, ha derivado para la filosofía en una “ontología histórica” que pone en perspectiva la interculturalidad, tal como la plantearan, entre otros, Fernet-Betancourt (2004) y José Santos Herceg, para quienes lo que hace que estos pueblos sean interculturales es la coincidencia de procesos históricos que transitan, las similitudes que experimentan.

Según Herceg (2010) las filosofías latinoamericanas y africanas establecen lazos interculturales directos porque los sujetos han experimentado el colonialismo y sus “faltas de respeto fundacionales”, entre ellas regateo de humanidad, inferiorización y menosprecio, imposición de representación, negación de la historia, subordinación del discurso, acorralamiento del pensamiento filosófico. Respecto de la “imposición de la representación”, el autor chileno explica que “tanto América Latina como África han sido invenciones europeas, proyecciones del centro sobre la periferia. Invenciones que no son más que un reflejo de sí misma”, para lo cual cita a Edward Said cuando dice:

el imperialismo fue la teoría; el colonialismo, la práctica de transformar en el mundo territorios inútilmente desocupados en nuevas y útiles versiones de la sociedad metropolitana europea (...) Así fue como Europa reconstruyó fuera de su territorio una “multiplicación en el espacio”, exitosamente proyectada y manejada. El resultado fue un variado grupo de pequeñas Europas esparcidas en extensión a lo largo de Asia, África y América. (Herceg, 2010 p. 142)

La consideración de ciertas analogías entre los procesos de las independencias americanas y africanas quizás nos ayuden a comprender mejor de que se trata esto de la *interculturalidad*.

2. De la teleología a las monarquías compuestas

En tanto que en los países conformados en el proceso de independencias no son preexistentes es pertinente la pregunta de qué significa históricamente la independencia, qué transformaciones produjo y cómo fue elaborada por sus protagonistas. En ese sentido, es importante el cuestionamiento de las miradas teleológicas como requisito fundamental para pensar los momentos de reconfiguración política del mundo occidental.

Marcela Ternavasio (2022) habla en nombre de una generación de historiadores para los cuales la crítica a la teleología “metahistórica” permitió mejorar los enfoques de fenómenos

singulares de las independencias americanas o derivados de ellas, como el caudillismo, comprender las “trayectorias republicanas” en su construcción incierta, ubicar en ese marco fenómenos como las “prácticas representativas a nivel local/provincial”, las dificultades en los debates constituyentes, los intrínquilos de los debates periodísticos de la época, la relevancia y efectividad de las doctrinas en juego en la construcción histórica y las dinámicas de su apropiación en territorios lejanos a las metrópolis, “los modos de pensar y establecer” derechos y ciudadanía en los nuevos países, el significado de la cuestión étnica, la construcción del espacio público “moderno”, el enorme ámbito de la construcción de identidades, una gran diversidad de problemas que forman parte de una conformación más grande y que, al mostrar su dinámica propia no completamente determinada, enriquecen las investigaciones particulares y mejoran la comprensión del conjunto (Ternavasio, 2022, p. 2). Lo interesante es que cada uno de los elementos mencionados son aplicables al caso africano, desarrollado un siglo y medio después, cada uno de ellos puede ser pensado en un proceso “abierto” y, por eso mismo, la crítica de la mirada teleológica, la ubicación más cabal del rol de la determinación y la agencia, ayuda a acercar las miradas de investigaciones análogas, e indica también que no se trata de casualidades.

La reconfiguración política del mundo occidental que determinará las independencias americanas, en el libro del hispanista británico John Elliott, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, remite a la Paz de Westfalia y se presenta como expresión de un quiebre histórico radical que modifica el ideal “universal” del Imperio de los Habsburgo:

En efecto, el acuerdo de paz apartó el espectro de una monarquía universal Habsburgo que había atemorizado a Europa durante largo tiempo, y confirmó el carácter del Imperio como una confederación laxa de unidades independientes, que procurarían resolver sus diferencias mediante una serie de elaborados procedimientos constitucionales sin recurrir a la guerra. (Elliott, 2009, p. 136)

Se puede resaltar esta idea de lo imperial como “una confederación laxa de unidades independientes”. El “cónclave” llevado adelante en Europa, esfuerzo diplomático “inmenso” para gestionar una crisis de relevancia, establecerá parámetros que en el futuro favorecerán unidades diferenciadas “soberanas” como parte de la organización mayor. En el marco y el debate de la organización imperial europea, con la finalidad de contener conflictos y guerras “interestatales”, aparece la venta de las soberanías territoriales diferenciadas.

Se afirma que, si la mirada “teleológica” conserva cierto fundamento, tiene que ver con las determinaciones históricas que reflejan de manera fehaciente las consolidaciones del proceso histórico, entendidas como una “sobredeterminación” de la agencia.

¿La dialéctica de agencia y determinación, se trata de un *fifty/fifty*? La Paz de Westfalia favoreció en la dinámica política imperial, desde los debates del centro, una convivencia de unidad y fragmentación que, más de un siglo después con la Revolución Francesa, la Industrial y el cambio de equilibrios de poder concomitantes, imbricará en las colonias los nuevos ideales en un establecimiento “global” de independencias. Las transformaciones en el centro, solapadas las del siglo XVII con las de finales del siglo XVIII, favorecen determinados procesos en las periferias coloniales de aquellas potencias europeas en declive. Las elites locales de la periferia luchan por sus posiciones tomando el lenguaje y las herramientas que el centro estableció hegemónicas y adelantadas, reclaman estatus utilizando las reivindicaciones de la vanguardia “de la hora”. De esta manera, se sostiene una dimensión imperial como resultado de un dispositivo de juegos de poder, de elites y pueblos, de centro y periferia.

Es sobre ese escenario marcado por un pasado estructurante que no puede establecerse la idea de un camino predeterminado y específico dirigido hacia la construcción de Estados-nación desde las independencias, o la presunción de que los protagonistas del proceso

podrían conocer de antemano el resultado de sus acciones “cuando en realidad operaban en un escenario de profunda incertidumbre y experimentación” (Ternavasio, 2021).

En el caso africano, con la mochila a cuestas de ser el último espacio continental que atravesará el proceso de gestación de las independencias políticas, el surgimiento de los nuevos Estados aparece combinado con la presión ejercida por la reconstrucción hegemónica del planeta, en el marco de la “Era de las Catástrofes” —para usar las palabras de Hobsbawm—, de la “Larga Paz” —de John Gaddis— posterior a la Segunda Guerra Mundial (a partir de aquí 2GM: II Guerra Mundial) y el sistema de acuerdos y nuevas perspectivas que generó (ONU, FMI y OTAN incluidos).

Es interesante porque Elliott establece una imbricación histórica directa entre las paces del siglo XVII y XX, pues, si Westfalia:

apartó el espectro de una monarquía universal Habsburgo... la creación de la República Federal alemana tras la 2GM representó una reversión a los principios de 1648 y esto a su vez contribuyó a revitalizar la reputación de la Paz de Westfalia. Hoy en día suele ser vista en gran medida como lo era en la época de Voltaire y de Rousseau, es decir, como un hito que marcó los inicios de una ordenación nueva y más racional del sistema europeo de Estados. (Elliott, 2009, p. 220)

Evidentemente en el recorrido histórico hay tendencias divergentes que los acontecimientos van definiendo. El sistema de tratados del post-nazismo fortalece y revitaliza una concepción política del siglo XVII y en ambos momentos se presenta un cambio de equilibrio entre las potencias que lideran el mundo occidental. En este sentido, es importante el cuestionamiento que hace Elliott de la concepción planteada respecto de Westfalia como determinante de la concentración de poder y riquezas, ya que el dominio colonial incluía “una administración singular de los recursos”; esto favorecía el cambio de los equilibrios del poder en Europa en desmedro de España y a favor de Inglaterra u Holanda. Es natural la analogía con el proceso de las guerras mundiales del siglo XX, incluida la crisis

del treinta, procesos que también están entrelazados con la dinámica colonial. En el caso africano las independencias se darán en el marco de los santísimos acuerdos posteriores a la 2GM, gestión de recursos y desbalance de los equilibrios de poder metropolitanos mediante. En ambos casos, la apropiación de riquezas de la periferia modifica los equilibrios en el centro, se establecen metamorfosis políticas que favorecen las independencias políticas de los territorios coloniales y de tal manera se asocian “el ocaso de los imperios” con el surgimiento de las nuevas naciones.

Elliott insiste en la diferencia entre el “ocaso” del Imperio británico y el español, lo que nos conduce en las independencias africanas a las modalidades francesa y británica y “las distintas respuestas de las dos potencias imperiales ante la pérdida de sus posesiones de ultramar” (Elliott, 2009, p. 452) “del mismo modo que tuvieron su papel a la hora de moldear el carácter de los nuevos Estados construidos” (Elliott, 2009, p. 453).

Respecto de si el quiebre debe entenderse como crisis del Imperio o de la forma de gobierno que en él prevalecía en cada etapa, Elliott plantea los avatares de la dinastía compuesta y los cambios que significó la entronización de los Borbones. Se hace referencia a aquella estructuración monárquica conformada por diversos reinos o territorios naturalmente jerarquizados, cada uno con resguardo de su identidad y con la distinción de cierta legalidad, la dirección de una elite propia, entre otros elementos.

Si la crisis de las monarquías compuestas en América abría el debate sobre “las soberanías mixtas” y la independencia significaba la posibilidad de pertenecer “como un reino más” a esa reconfiguración, el caso africano, un siglo y medio después, también mostrará el debate respecto de las relaciones entre la metrópoli y los territorios “que no aceptaban ya ser considerados como meras colonias” (Elliott, 2009, p. 455). Como supo explicar Calchi Novati (1970) el cimbronazo que significó el nazismo para la dominación francesa no logró impedir que el autoritarismo y el paternalismo prevalecieran en África “a costa de

los ideales de la asimilación”. Por ello no era casualidad que “Francia confiase todavía en 1956, cuando los principios de la descolonización eran ya un hecho irreversible, resolver con un simple cambio en las relaciones entre la metrópoli y las posesiones, en el seno de la Unión Francesa (que se habría convertido en la Comunidad Francoafricana de De Gaulle)...” (Novati, 1970, p. 18). En ese sentido, no deja de ser relevante que se haya realizado en 1958 una consulta para la definición de la nueva constitución “imperial” de la Quinta República y que solamente Guinea, bajo la dirección de A. S. Touré, la haya rechazado para proclamar de primera mano su independencia.

En una investigación contemporánea a los hechos, explicaba Philippe Guillemin (1958) que, en la Tercera República, sólo hubo un diputado senegalés a la Asamblea Nacional y, en cambio, la Constitución de 1946 había marcado una dinámica diferente, en especial luego de la abolición del doble colegio electoral; pudo tomar forma una nueva representación, con unos 52 diputados africanos en la primera década que —con una actividad relativamente tímida en la presentación de proyectos de ley— se ocuparon principalmente de cuestiones locales y de manera destacada de las pensiones militares de los soldados africanos que habían participado en la 2GM. La *Comisión de Pensiones y la de Territorios de Ultramar* (en la que asumió Senghor como secretario en 1950) fueron las más relevantes en la participación de africanos. El estudio de esas Comisiones le permitió constatar a Guillemin “la integración de esos diputados en la vida de la Asamblea Nacional” (Guillemin, 1958, p. 865). Más allá de los avatares partidarios que menciona el autor, sí es importante recordar que a partir de 1956 se notaba una posición más intransigente en relación con una tarea coincidente: “Durante la IV República, todos los representantes electos negros mantuvieron el mismo objetivo: la promoción económica, social y política del África negra” (Guillemin, 1958, p. 877). No es lugar para desarrollar aquí las críticas que recibieron estos diputados como colaboracionistas del Imperio, algo que es posible entramar con las desventuras del Orientalismo en África (Bou, 2001).

El período de las monarquías compuestas ibéricas se produce contemporáneamente con una etapa de la historia africana muy previa a la colonización y descolonización, en la cual aparecen las campañas españolas por el norte de África y el crecimiento de las factorías y la trata negrera, elementos sustanciales de una “globalización” ya en marcha, de acuerdo con Yun-Casalilla (2019), quien valora de manera diferenciada los efectos de esta expansión. Si en América nos habla de un “imperialismo ecológico” entre “los pocos episodios en la historia de la humanidad” con “efectos tan dramáticos o duraderos”, para el caso de África cita a Headrick para establecer que:

la trata de esclavos, al desarrollarse con la expansión atlántica, provocaría convulsiones en el seno de las sociedades originarias. Pero el menor grado de penetración de los europeos hasta el siglo XIX y su mayor resistencia a las enfermedades produjeron cambios sociales menos profundos. (Yun-Casalilla, 2019, p. 96)

Por su parte, el historiador especializado en Antiguo Régimen y su correspondiente imperio colonial, Paul Cheney, sugestivamente cita a Fanon como epígrafe de uno de sus trabajos de la última década para subrayar que “el mundo colonial es un mundo compartimentado”. Bajo el título de “la economía política de la colonización” plantea “los problemas de soberanía entre las monarquías compuestas y los Imperios de la temprana Europa moderna”, recuerda que en la diferenciación realizada desde la metrópoli británica por William Petty (1623-1687) respecto de reinos y colonias, entre las últimas contaban tanto las posesiones americanas como las africanas y asiáticas (Cheney, 2019, p. 74). Desde esa mirada los fisiócratas “demostraron su genio polémico al defender que las colonias debían considerarse provincias iguales dentro de un reino política y económicamente unificado”, una perspectiva que hizo que en las últimas décadas del Antiguo Régimen francés se concibiera que “la 'nación' tendría que ampliarse para incluir los territorios y poblaciones coloniales” (Cheney, 2019, p. 82). De tal manera, se clarifica, por otra

vía, el triunfo de la concepción política de Westfalia como parte de una construcción (imperial) de largo plazo.

Antoine Perrier (2021) ha estudiado las condiciones de legitimidad local en el norte de África desde la figura de los *cadíes*, como parte de un sistema compuesto en las provincias otomanas de Túnez y Argel en las que estos funcionarios desempeñaban funciones esenciales de recaudación de impuestos y aplicación de la ley. Constituían en un principio “los representantes provisionales del Estado”, pero avanzaron a la condición de gobernadores regionales y uno de los “principales actores de la construcción del Estado”. Cuando Francia estableció en Túnez (1881) un protectorado “dejó prácticamente intacta la infraestructura administrativa... El Estado tunecino se convirtió así en un Estado compuesto, dividido entre una nueva burocracia colonial construida según el modelo administrativo francés y un conjunto de instituciones” heredadas, que el autor enmarca en el concepto del propio Elliott de “una unión de estructuras locales y jurídicas heterogéneas” (Perrier, 2021, p. 4). Aunque esta “fuerte autonomía de los poderes locales” será difícil de constatar en el África subsahariana, por lo menos, hasta luego de la 2GM, no hay que olvidar que el “gobierno indirecto” consideraba la importancia de respetar las instituciones previas aun cuando las hubiera tergiversado y despreciado en comparación con el derecho civil europeo en el gobierno dual colonial africano (Mamdani, 1996). Mamdani establece como Inglaterra perfeccionó previamente las técnicas de dominación que aplicó desde fines del siglo XIX en África.

Respecto de la emancipación de los territorios franceses ya hemos visto los intentos de De Gaulle de integrar de manera diferenciada los compartimentos en la segunda posguerra. Pero ¿en qué perspectiva se planteaba esa “consulta”? La Constitución de 1946 que había dado fundamento a la Cuarta República planteaba que: “La Unión Francesa está formada, por una parte por la República francesa, que comprende la Francia metropolitana y los departamentos y territorios de Ultramar, y por otra parte, por los territorios y Estados

asociados” (Bertaux, 1966, p. 293). El historiador y miembro de la resistencia francesa, agregaba al respecto que:

Esto quiere decir que los Estados de Indochina son Estados asociados en virtud de un tratado, que Togo y Camerún, cuya tutela ha sido confiada a Francia en virtud de un mandato internacional, son territorios asociados, pero que los departamentos de ultramar (Guadalupe, Martinica, Guayana y Reunión) y los territorios de ultramar (África occidental francesa, África ecuatorial francesa, Madagascar y la costa francesa de Somalia) forman parte de la República Francesa, que es proclamada una e indivisible. (Bertaux, 1966, p. 293)

Así entendida la estructura del gobierno compuesto tiene las mismas características que en el continente americano. En el caso británico, el genio del historiador, en plena década de 1960, clarifica las concepciones de la época cuando habla de la composición y evolución “en el plano de la emancipación colonial” (sic) que implicaba etapas definidas:

Según la tradición anglosajona, el aprendizaje de la libertad debía hacerse desde el primer escalón, aprendiendo a respetar la libertad del vecino, del amigo y del subordinado, a condición de que, en revancha, el súbdito de Su Majestad británica se someta a una disciplina, la “regla del juego”, sin importar cuál fuera ésta [...] el aprendizaje concomitante de la libertad y de la disciplina amplía el campo de su acción administrativa, y finalmente política, paso a paso: en el ámbito comunal, regional, nacional e internacional. En el plano de la emancipación colonial, esto implica etapas teóricas: local government, self-government, dominion. La escuela de la democracia la constituyen las asambleas, cuyos poderes están al principio limitados a un cierto número de cuestiones, mientras que otras cuestiones —cada vez menos numerosas— quedaban tradicionalmente reservadas a la autoridad de tutela, cuyo papel se atenúa progresivamente hasta no ser más que un derecho de veto que termina por no usar más que excepcionalmente. Los miembros de las asambleas, al principio designados, son progresivamente elegidos, por sufragio restringido al principio y universal a continuación. (Bertaux, 1966, p. 261)

No sólo se trata de procedimientos políticos de la era, también se está frente a una educación y política civilizatorias. Cada uno de los pasos está explicado y el espíritu de la política se establece junto con su aprendizaje paulatino. De tal manera, la estructura de la dominación colonial extiende sus brazos a la construcción de los nuevos Estados “independientes”, en un marco en el que la dimensión jerárquica no desaparece sino que evoluciona. El estatuto imperial último, el de *dominion*, es muy indicativo al respecto:

Según la definición del Estatuto de 1926, los dominions son “comunidades autónomas en el seno del Imperio Británico, de estatuto idéntico entre sí, no subordinadas la una a la otra y, sin embargo, unidas por su común fidelidad a la corona”. Los dominions constituyen, junto con las colonias y los Estados británicos, la Commonwealth, cuyo símbolo central es la corona. El Estatuto de Dominion, hijo de una gran familia con la cual no rompe toda ligadura, es en el espíritu británico el final de la evolución. (Bertaux, 1966, p. 264)

En 2022, en el marco de la conmemoración en Ghana del hecho fundante de su independencia (el 28 de febrero de 1948, el asesinato por las fuerzas británicas de tres combatientes africanos de la 2GM que marchaban hacia el castillo de Christianborg para reclamar el cumplimiento de las compensaciones prometidas a quienes habían participado en la lucha contra el nazismo), entre los debates generados en torno a las dificultades del Estado independiente (65 años de su nacimiento), el partido opositor NDC (el treintañero *National Democratic Congress*), realizó una petición a la *Commonwealth* para impedir el avance de ciertas calamidades en el país: ataques a ciertos medios de prensa y activistas de las redes sociales, avances judiciales contra miembros del partido, territorios no representados en la República, problemáticas consideradas —de la misma manera que en otras tantas partes del mundo— como “violaciones a los derechos humanos” que “erosionan los valores democráticos”. Según la oposición, el mismo presidente Akufo-Addo había “surgido como activista de los derechos humanos (...) se ha convertido en

un déspota democrático que no admite oposición” (GNA, 2022). La dinámica actual de Estados formalmente independientes no deja de estar incluida en los parámetros generales de “evolución” o “madurez” política tal como lo muestran, por ejemplo, los índices de “desarrollo” democrático.

¿Qué elementos de las sociedades colonizadas y cuáles de aquel entramado superestructural de las monarquías compuestas influyen —y de qué forma lo hacen— para que las continuidades mencionadas sean posibles? En el caso de África:

(...) incluso en el sistema de emancipación previsto, se encontraba una contradicción interna: otorgar a un pueblo la autodeterminación es entregar el poder de determinación, es decir, la dirección, pero ¿a quién? ¿cuáles son los elementos de esta población que van a ser los dirigentes, y en provecho de quién, y con qué respeto de las libertades fundamentales?... los nuevos regímenes de los Estados independientes se encuentran también encerrados en una contradicción: ¿qué objetivo deben fijar al ejercicio de sus poderes y de sus responsabilidades, la libertad o bien la prosperidad (relativa) de sus ciudadanos? (Bertaux, 1966, p. 264)

De esta manera, la organización del régimen político independiente está llena de preguntas, de innovaciones, pero también de determinaciones que no acaban con la independencia formal. Bertaux explicaba que la disyuntiva del momento se planteaba “entre la anarquía y la autoridad” y que de allí venía parte de la deriva africana hacia los regímenes de partido único, alejados “de la imagen que se hacía de la emancipación una Europa que era liberal y colonial al mismo tiempo” (Bertaux, 1966, p. 264). El encorsetamiento era múltiple entre la descolonización y la transformación imperial, y en ese entramado se ubican la constitucionalización de las colonias y la creación de los nuevos Estados.

3. De las experimentaciones políticas a las narrativas dominantes

De las “tremendas conmociones políticas” que estremecieron los Imperios, la historiadora Hilda Sabato, referente de la historia política y social de la Argentina y Latinoamérica, en un libro de 2021 intitulado: *Las repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*, aporta elementos relevantes que pueden colaborar a pensar las homólogas conmociones africanas. En primer lugar, la reflexión en torno a la “reformulación de los vínculos coloniales que desembocó en las independencias... seguida de un largo e intrincado proceso de redefinición de soberanías y formación de nuevas comunidades políticas” lo cual supo abrir, hasta el presente día, todo un panorama de investigaciones. Nuevamente aparece la independencia como alteración de lo colonial, en este caso en el sentido de la redefinición soberana y de la organización política.

En el caso africano la problemática de la soberanía “modernizada”, para la segunda mitad del siglo XX, está embebida de las distorsiones que toman como punto de partida una cierta teoría del desenvolvimiento político más que las realidades complejas y específicas, lo cual presupone una actualización de las teleologías vistas en Latinoamérica a comienzos del siglo XIX. Tal como explica Roca Álvarez en sus: *Apuntes para una historia cultural del cambio político en África negra*:

Individuos y colectivos que preconizan cambios drásticos en sus propias sociedades, que juzgan en gran medida estáticas frente a lo que consideran la corriente central del mundo. Son los que reclaman para África una revolución pendiente, mental, social y política. O mejor sería decir “la revolución pendiente”, ya que tanto sus abogados como sus detractores suelen coincidir en que el fenómeno revolucionario es fundamentalmente uno, surgido en Occidente por azares de la historia y desplegado a través de varios avatares: revolución científica, democrática, industrial, tecnológica, burguesa, socialista... Estos avatares se reencarnarían y actualizarían una y otra vez en las más diversas coordenadas espacio temporales, merced a ese impulso indefinido y pretendidamente universal que se ha conceptualizado como progreso. (Roca Álvarez, 2005, p. 15)

Desde una cierta hegemonía interpretativa, entonces, “la construcción de soberanía” ha estado marcada desde su nacimiento por las tensiones permanentes entre los intentos de imposición de modelos estatales europeos y las resistencias locales o regionales, lo cual habría dado lugar a formas híbridas de poder en las que se conjugan estructuras de lealtades tradicionales con redes de clientelismo, intentos de modernización, etcétera, estableciendo de tal manera los límites de la “revolución política” formulada por las independencias.

En la misma compilación, Ferrán Iniesta, en su: *Tradición y globalización en África. El fracaso de la revolución moderna*, favorece la idea de que, más allá de las diversas pretensiones, y a través de las tremendas consecuencias de la “modernización” impuesta, las determinaciones históricas juegan en ciertos planos estructurales que repercuten en la agencia:

El dato central, y quizás el único relevante, que prueba que los caminos africanos no llevan a la nueva Roma es el fracaso obvio de las soluciones modernas al sur del Sáhara. El nerviosismo político y teórico de los humanistas indica a las claras que los senderos del bosque africano siguen activos y recorridos por miríadas de formas, de propuestas, de proyectos, en suma, de luces tradicionales desplazándose bajo la aparente confusión de la noche africana. Habrá posiblemente nuevas guerras y nuevas dificultades en las regiones continentales, pero el grueso de pueblos han experimentado que la herencia tradicional es más fiable que la utopía etnocida de los globalizadores: por ello estamos asistiendo al retorno creativo de los modelos tradicionales. (Iniesta, 2005, p. 200)

Sábato explica que en América, en los “ensayos de construcción nacional no hubo un camino lineal o predeterminado” sino que se trató de un “camino sinuoso y complejo” en la perspectiva de que las nuevas comunidades políticas adopten el principio de la soberanía popular. En ese sentido, más allá de los 150 años de distancia, las construcciones pueden considerarse análogas. Lo mismo sucede con la integración de África “en la historia más amplia de la revolución

inglesa, norteamericana y francesa”, como lo demuestran los discursos de los líderes y referentes africanos del período de las independencias. Walter Rodney lo planteaba en términos de denuncia cuando decía:

En el plano político, el capitalismo en las metrópolis estableció las constituciones, la libertad de prensa, los parlamentos, etc. Y aunque estos elementos tuvieran una aplicación limitada en cuanto a la clase trabajadora europea, existieron en las metrópolis de una u otra forma a partir de la guerra de independencia norteamericana y la Revolución francesa. Pero, como explicaba Jules Ferry, un antiguo ministro colonial francés, la Revolución francesa no se había hecho en nombre de los negros de África. La libertad, la igualdad, y la fraternidad burguesa no estaban destinadas a los súbditos coloniales. Los africanos tenían que contentarse con las bayonetas, los levantamientos y motines, y los buques cañoneros. (Rodney, 1982 p. 280)

De tal manera, se presenta una conexión entre la dimensión imperial (metropolitano-periférica) con la necesidad en las independencias de una participación directa en los “avances” de la modernidad política. En la primera cumbre de la Organización para la Unión Africana (OUA) en mayo de 1963, el *Mwami* de Burundi Mwanbutsa IV, coronado en 1962 en el marco de la independencia del país explicaba:

Entre los factores desfavorables responsables del subdesarrollo de África está, por supuesto, el hecho de que nuestro continente sólo recientemente ha sido abierto al resto del mundo. Hasta el siglo XIX, se podría decir, África permaneció al margen de las civilizaciones que en otros lugares florecieron cada vez más. La civilización industrial, por ejemplo, que caracteriza al mundo moderno, inició su desarrollo al final del siglo XVIII, primero en Inglaterra, luego en Francia, Alemania, Europa Occidental, y finalmente en América del Norte, gracias a las diversas invenciones europeas. (Mwami, 1963)

No deja de ser elocuente una figura “monárquica” respaldando en la segunda mitad del siglo XX una trayectoria de civilización industrial, de desarrollo, del mundo moderno, reivindicando una trayectoria histórica de larguísima duración. En el mismo encuentro

fundante de la OUA, Julios Nyerere establecía argumentos:

En nuestra búsqueda de un acercamiento común a la unidad, la forma en que Estados Unidos de América surgieron ha sido mencionada a menudo como un ejemplo que podemos seguir. Pero permítame decir a este respecto que los Estados Unidos de América no surgieron por la firma de la Constitución americana. Ésta fue más bien la culminación de un esfuerzo común de trece países coloniales. La verdadera unidad fue forjada y sellada por la Declaración de Independencia y por una camaradería en armas para la consecución de esa independencia. No evitemos esa tarea que ahora tenemos por delante esperando a que África esté bajo un solo gobierno. (Nyerere, 1963)

No es posible dudar aquí de los dos polos de la dialéctica mencionada. Existe una determinación histórica, muy antigua, que forja el marco en el cual los protagonistas tienen claro la relevancia del accionar del sujeto político, tan claro como para ponerlo en el rol constructor de estructuras “utópicas” como la Unión de Estados Africanos, apelando a una de las modalidades asumidas con anterioridad por el proceso, lo que demuestra los horizontes de larguísimo plazo en el que están inscriptas las independencias.

No es casual que de lo anterior resulta relevante la posición de la autora argentina Sábato, que reivindica para las “repúblicas del nuevo mundo” un lugar en las “narrativas dominantes sobre la modernidad política” y la posibilidad de un “innovador experimento republicano” aún otorgándole contexto global. Su enfoque respecto de la reconstrucción de la autoridad política con base en la soberanía popular y la creación de una nueva legitimidad, se puede vincular en las investigaciones sobre África subsahariana de la rehabilitación del sujeto histórico, su forma organizativa y sus valores propios, elementos que fueron traídos del pasado por distintos referentes independentistas para entrar en la nueva etapa “moderna” con una nueva y propia tradición que sometiera a aquella otra elaborada durante la colonia. Ranger lo decía con claridad:

(...) a muchos estudiosos africanos así como a muchos africanistas europeos les ha costado liberarse de los falsos modelos de “tradicón” africana codificada por los colonizadores. Con todo, el estudio de estos procesos no es sólo parte de la historiografía, sino también de la historia. Las tradiciones inventadas que se importaron de Europa no sólo proporcionaron a los blancos modelos de mando, sino que, además, ofrecieron a muchos africanos modelos de comportamiento “moderno”. (Ranger/Hobsbawm, 1983, p. 220)

De la misma manera, quizás resulte interesante comparar en el futuro las reconstrucciones realizadas sobre la “africanidad” independentista con las que se desplegaron en torno al “americanismo”, como se desarrolla en el reciente libro de Carlos Altamirano: *La invención de nuestra América* (2021). De todos modos en el área africana han predominado los estudios que revisan no la africanidad o el africanismo sino más bien el panafricanismo, tal como se puede ver en diversas producciones de la última década (Dupuy, Margueliche y Patronelli, 2022; Velasco Mesa, 2019; Sanchez Porro, 2016).

Se está cerca del punto cero en la “invención del pueblo” que Hilda Sábato recupera del historiador norteamericano Edmund Morgan. La relación que tiene ello con las experiencias exteriores encuentra también en África la referencia principal en Kwame Nkrumah de los Estados Unidos de Norteamérica (aunque también de Europa y América Latina) y distintas referencias de cómo fortalecer la soberanía territorial, muchas de las cuales se apoyan en la reluciente ONU, como puede verse en los discursos de la primera cumbre de la OUA en Adís Abeba. Formas de abordaje que intentan resolver la diversidad y las diferencias, es decir la heterogeneidad que se acepta como visible.

La casi totalidad de los nuevos países africanos asumieron la forma republicana hasta la actualidad (donde encontramos las excepciones de Swazilandia, Lesotho, Marruecos). Pero de los “linajes ideológicos” que menciona Sábato “fuertemente anclados en los contextos políticos del momento” (2021, p. 20) y que fueron heterogéneos, resultan especialmente llamativos aquellos que se

refieren —en el relato histórico de los referentes de la política, la ciencia y la cultura— al pasado propiamente africano, previo a la expansión occidental del siglo XV en adelante. Un pasado que fue particularmente reconstruido en el proceso de las independencias africanas y que constituye una narrativa común, una especie de dispositivo que dialoga a través de las diferencias de proyecto político-institucional.

La consecuencia de esa trama aparece vigente en los discursos de la OUA de 1963, que pueden ser pensados como un punto de pasaje en la rehabilitación del sujeto histórico de las independencias en el camino de construcción de un sujeto soberano, teniendo en cuenta que en ella el término soberanía aparece las más de las veces relacionado con la cuestión de la entidad continental que se estaba pretendiendo construir (sobre todo en torno a si era conveniente o no ceder partes de soberanía estatal-nacional a una unidad ejecutiva panafricana). También aparece respecto de la igualdad de trato entre las unidades estatales establecidas (más allá de su poderío mayor o menor), o relacionada con la ONU que se consideraba garante de la misma, con la heroica lucha de pueblos (como el anfitrión etíope), con los mártires de la “revolución”, con los peligros de perderla si se establecen pactos de seguridad con Occidente, o —en la oposición al federalismo— como miedo de perderla o debilitarla (OUA, 1963).

Los avatares de la inestabilidad, volatilidad y el “carácter fallido” de los regímenes políticos abundan en el caso africano. Y también los intentos de deslindar tales fallas de los derroteros de una teleología liberal, empezando por el tan difundido Jean-Francois Bayart (1999) que juzga a los africanos por su extraversión como una política patológica. Frente a esa postura Sábato resalta a la historiografía reciente que “más que medir la historia local en función del canon liberal e identificar obstáculos que presumiblemente obstruyeron el camino hacia el progreso” es importante “explorar cómo funcionó efectivamente la política de entonces” (2021, p. 21), algo que en el caso africano, quitándole cierto espectro positivista al planteo, resulta estrictamente necesario (Roca, 2005).

Ha estado rondando hasta aquí la cuestión de las capacidades de los propios africanos para el autogobierno, uno de los tópicos o el tópico central del Orientalismo. En esa trama se inscribe la cuestión debatida profusamente en la primera cumbre de la OUA respecto de los fundamentos o bases para la unidad continental que trascendía la simple coyuntura de formar una entidad institucional y se anclaban en el proceso más amplio de “liberación”. Allí aparecen como contrapuntos, como lo muestra Ternavasio en su intervención “Monarquías y repúblicas en los procesos revolucionarios hispanoamericanos” (Ternavasio, 2020), la cuestión de la herencia recibida, por un lado y “los desafíos que los actores deben enfrentar en el proceso mismo”, por otro. La autora, justamente, relaciona el primero de los tópicos con la condena lanzada a los nuevos países independientes respecto “al atraso, la inestabilidad y el despotismo”, mirada que está fuertemente latiendo en todo el proceso africano de construcción de los Estados-nación, especialmente asociada con la tendencia al “neopatrimonialismo” (García Moral, 2017; De Souza y Cuadrado, 2023), pero también con otra “tendencia”, la que se refiere a las dificultades para la modernización de la sociedad en las generaciones más jóvenes (Jourdan, 2011).

El otro tópico escala, en el artículo de Ternavasio, a través del trabajo realizado por aquellos que experimentaron los procesos revolucionarios hacia “el debate sobre la cuestión constitucional y las formas de gobierno” como “encrucijada de la independencia.. entre dos formas de gobierno posibles”, que la autora remite a la obra de Natalio Botana (2016). Y allí la pregunta sobre la inevitabilidad del destino republicano (2020, p. 39) muestra una pertinencia aplicable también a África. Más allá de si la monarquía hubo estado presente como alternativa y fuego de la conflictividad del proceso, en la región subsahariana la herencia material mostraba el actor central de los jefes tradicionales, muchas veces tergiversados por la colonialidad, pero presentes de todos modos de manera relevante en la (re) escritura de la tradición “moderna” metropolitana (monárquica en

el caso del Imperio británico) y protagonistas del modelo dual de gobierno que predominará durante toda la etapa colonial (Meillasoux, Ranger, Mamdani). La monarquía aparece en la primera cumbre de la OUA con algunos representantes, por un lado, como parte del pasado africano a ser rehabilitado —aunque sin ser dicha como monarquía—, y por otro, como alternativa al destino de la república llegada con el ropaje de Occidente. De todos modos, la reivindicación que la tradición monárquica “inventada” europeo-africana en África durante la colonia (en la que participaron los mencionados jefes), les quitaba peso en la determinación del sistema político a definirse en el momento de las independencias: la monarquía africana estaba asociada con la colonialidad. Una asociación que también dominó en el proceso independentista americano.

Un artículo del académico y activista ugandés Dani Nabudere (2004) analiza “el papel de las instituciones de gobierno tradicionales y modernas en el África contemporánea [...] las instituciones tradicionales en su contexto histórico y la forma en que negociaron con los sistemas políticos modernos”, a partir de lo cual “bajo el orden político posterior a la independencia, las instituciones políticas tradicionales fueron prohibidas o toleradas hasta el punto de conservarse únicamente como instituciones 'culturales' ”. Esto permite poner énfasis en la problemática del orden político posterior al período revolucionario:

Para que un verdadero renacimiento africano se convierta en realidad, y no en una ilusión, las masas africanas deben estar en el centro del movimiento por el renacimiento de África, y no al margen. El nacionalismo de élite se ha considerado una réplica de la formación de estados europeos. El *genio africano* permanece sin explotar. La cuestión ahora es cómo situar este genio africano al frente del renacimiento. [...] la clave reside en cómo el liderazgo poscolonial puede revitalizar al pueblo africano para que impulse este renacimiento mientras continúa actuando como opresor. Esto requerirá un nuevo liderazgo africano, reeducado en las culturas del pueblo africano. A menos que sean capaces de ir a la raíz de la herencia, como argumentaba Cabral, dicho renacimiento solo podrá darse en

condiciones ajenas. Uno de los problemas más graves que enfrenta África hoy en día es la incapacidad de los estados poscoloniales para sostenerse. (Nabudere, 2004, p. 36)

Sin entrar en los motivos de una dificultad que remite también al proceso latinoamericano, se destaca que las continuidades “coloniales” en el período independentista y la culturación de las tradiciones políticas vernáculas conducen —en un texto del siglo XXI— a una reivindicación del genio africano para dar potencia a la africanidad como fundamento de un régimen político sólido.

4. Del binomio independencia/revolución al derecho natural

El debate ha ido poniendo en juego el binomio independencia-revolución o incluso el trinomio independencia-estado/nación-revolución. En ese sentido, la propuesta de trabajo del historiador chileno Pinto Vallejos (2016) aborda la problemática de la participación popular y “las formas en que los sujetos populares han sido tratados por la historiografía de las independencias latinoamericanas, desde la omisión casi total propia del siglo XIX, hasta su reconocimiento como protagonistas plenos por parte de la historiografía más reciente”. Teniendo en cuenta los casos mexicano, peruano y argentino, avanza en la idea de que:

(...) los sujetos plebeyos ya no figuran aquí como “masa disponible” o inercia (justificadamente) desconfiada, sino como personas o grupos que entienden bien el contexto en que se desenvuelven; que actúan desde referencias culturales propias pero pueden también adherirse a propuestas novedosas (como la ciudadanía, o el republicanismo); que se involucran en negociaciones o conflictos con la misma lucidez que “los de arriba”; y sobre todo, que dimensionan claramente las posibilidades que abre una coyuntura de crisis hegemónica como la inaugurada por las guerras independentistas (2016, p. 29).

Al protagonismo pleno de los territorios nuevos en la construcción de los Estados, a su plena participación en una construcción “incierta”, se suma un sujeto histórico “pleno de conciencia” para actuar en el marco de las determinaciones existentes. En ese sentido, de la constitución de un sujeto de las independencias, los estudios americanos ayudan a pensar también los casos africanos.

La mirada de revolución/contrarrevolución fue desarrollada en su momento por Jean Ziegler (1967) y muestra una comunicación semántica con otros grandes procesos, que comenzó por los protagonistas y siguió por los historiadores. El debate respecto de la participación del pueblo o los “pueblos” africanos, tal como aparecen mencionados alternativamente por los referentes independentistas, se relaciona con la caracterización de un proceso violento y revolucionario o, en conjunto, como un proceso principalmente negociado con las metrópolis. Aunque ambos polos hayan estado presentes, la participación de los mismos en términos relativos sigue decantando hoy en la segunda interpretación, como vemos en el trabajo de Velasco Mesa (2019) o en la primera tal y como sobresale en la escuela cubana (Sanchez Porro, 2016). Pero el enfoque de Pinto Vallejos respecto de la índole de la participación popular nos acerca a la problemática del imaginario desplegado en la coyuntura de los años cincuenta y primeros del sesenta africanos, respecto del sujeto de las independencias y se expresa en los principales dirigentes y referentes como fundamento de la emancipación. Ki Zerbo lo decía unos años después en su gran obra: “El nacionalismo africano no debe ser asimilado a los sentimientos chauvinistas que en numerosos países europeos atrajeron a varias corrientes de opinión” y que se expresaron en cierto proteccionismo aduanero o en las políticas militares que condujeron al pangermanismo y al fascismo. Tampoco puede reducirse a la lucha contra la opresión para luego desvanecerse “cuando el pueblo se libera y el nacionalismo ya no puede proporcionar una respuesta seria a los problemas reales”. Es mucho más que eso y un movimiento de largo alcance:

En realidad, en nuestro caso se trata de un verdadero despertar nacional, del risorgimiento de una personalidad que intenta formarse oponiéndose al poder establecido. En ese sentido, el nacionalismo africano tiene su origen en los primeros choques con los extranjeros sin que haya desaparecido nunca completamente. El período colonial constituyó, con todo, una fase histórica en la que el nacionalismo, domesticado o aplastado, no pudo expresarse más que por medio de revueltas. Las nuevas circunstancias históricas le conferirán una amplitud revolucionaria. ¿Cuáles fueron las fuentes y las formas de esta revigorización que toma modos y aspectos de mutación? (Ki Zerbo, 2011, p. 699)

La pregunta de este referente principal de la época articula el binomio revolución/contrarrevolución con la personalidad del sujeto de las independencias, muy cercana a lo que vimos antes como el genio africano.

Otro enfoque que relaciona el régimen político y la descolonización con este sujeto particularizado apunta al derecho natural y su adaptación a las regiones no metropolitanas. Teniendo en cuenta la universalidad del iusnaturalismo, racontado hasta el Imperio Romano, la cuestión del derecho natural es una de las formas en las que aparece la problemática de la humanidad “más o menos plena” de las regiones colonizadas por Occidente y, además, la relación del derecho metropolitano con el sucedáneo tradicional de las sociedades colonizadas (luego en proceso de descolonización). Annino lo plantea para el caso americano teniendo en cuenta el impulso liberal a la constitucionalización del “imperio soñado por los Borbón” mientras los americanos buscaban la constitucionalización del “imperio compuesto” de los Habsburgo que les permitía una proyección federal (Annino, 2008, p. 218), lo cual se enlaza con la construcción de soberanía del Estado a través del racionalismo moderno del iusnaturalismo protestante que asociaba los valores universales con un fundamento “historicista” del derecho para poner de relieve la sociabilidad propia de cada región. De allí la relevancia de la naturaleza “originaria” de los reinos aparecida como crucial en el momento de la crisis del Imperio Hispánico.

Dawyd (2010) trabaja la misma cuestión en torno a la influencia de los “doctrinas populistas” en las independencias y cita a Griffin (para ubicar al iusnaturalismo como el punto de conexión entre las independencias y las ideas de la Ilustración) lo mismo que a Chiaramonte (para recordar la circulación de las ideas iusnaturalistas en América y su relación con el contractualismo a pesar de los intentos borbónicos en su contra).

En el caso africano la problemática del derecho natural aparece asociada al desarrollo de un derecho consuetudinario que atraviesa el continente durante la colonización (Mamdani, 1996) y allí, por intermedio de las potestades otorgadas por los colonizadores a los jefes nativos, se jugará aquello del “impacto de la revolución” frente a “las atribuciones de los jefes”, poniendo un interrogante en la continuidad jurídica y de derechos entre reinos/jefaturas y nación. Las investigaciones de Sanders (1978), relacionaban los fundamentos éticos del “socialismo africano” con la “doctrina africana del derecho natural y un principio concomitante de legalidad africana” y trabajaba el derecho natural considerándolo en sus dimensiones de norma oficial, hecho social y valor ético de relevancia para los nuevos Estados. El especialista sudafricano en derecho comparado cuestionaba la forma en la cual la metrópoli había introducido, por ejemplo, la legislación penal y frente a ello citaba a Nkrumah cuando decía que: “La ley debe ser la expresión jurídica de las condiciones políticas, económicas y sociales del pueblo y de sus objetivos de progreso... Todas nuestras leyes deben estar diseñadas para satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo...” y a Kaunda, presidente de Zambia desde 1964, quién argumentaba:

(...) sin ley, toda la estructura de la sociedad se derrumbaría, pero, del mismo modo, sin el respeto del pueblo por la ley, la sociedad está condenada. La pregunta es: ¿cómo nos ganamos ese respeto? Creo que la respuesta se encuentra en mi tema central: que el pueblo debe reconocer a la policía y a los tribunales como su policía y sus tribunales, que debe reconocer la ley como su ley, como reflejo de sus necesidades y aspiraciones. (Sanders, 1978, p. 69).

Sanders planteaba que el socialismo africano preveía una noción de derecho natural como parte del proceso de las independencias y, en este sentido, se acercaba a nociones del imaginario sobre el sujeto protagonista de las mismas. La sociedad “tradicional” africana, su “democracia” y “solidaridad” constituyen fundamentos de tal noción, en torno a lo cual se refiere a: *Law in África* (1962) donde Nkrumah menciona a Ibn Jaldún:

Ibn Jaldún, un gran erudito africano que fue también un distinguido jurista y un magistrado malikita en El Cairo, ya en el siglo XIV había señalado la importancia de que el derecho se base en lo que él llamó “solidaridad social” ... Esta teoría suya es tan cierta en nuestros días como lo era en los suyos. La ley, para ser eficaz, debe representar la voluntad del pueblo y ser concebida y administrada de tal manera que promueva los propósitos sociales del Estado... (N)uestro derecho debe encarnar nuestras actitudes sociales tradicionales de esfuerzo comunitario, de una sociedad sin clases y de ayuda mutua, para evitar la interpretación estrecha de los deberes del hombre para con la comunidad y el Estado, tan frecuente en el Derecho occidental... El derecho debe abrirse camino en la reconstrucción general de la acción y el pensamiento africanos y contribuir a remodelar la imagen generalmente distorsionada de África en todos los demás ámbitos de la vida. (Sanders, 1978, p. 72)

Es por demás interesante el abordaje del autor que se entrecruza con principales referentes, como Nkrumah y Senghor, pero también Nyerere, al que se refiere respecto de la “africanidad”. Después de resaltar que tales líderes le han dedicado la importancia suficiente al problema, Sanders establecía que “los valores éticos que el socialismo africano asigna a la personalidad africana determinados por la sociedad africana tradicional, realmente puede decirse que constituyen el 'derecho natural africano' ” y agrega que: “el precepto político-jurídico del socialismo africano de que el comportamiento debe estar de acuerdo con estos valores, puede ser referido como "el principio de legalidad africana” (Sanders, 1978, p. 72). Mientras el derecho natural hunde sus raíces en la perspectiva teórica “imperial” a la que, de alguna forma, se utiliza para refrendar el carácter propiamente

africano de ese derecho, se pone en marcha un dispositivo también “civilizatorio” que establece un antídoto frente al maleficio del tribalismo y el despotismo africanos.

5. A modo de conclusión

Es interesante cómo las investigaciones respecto de las independencias americanas y africanas pueden nutrirse mutuamente, en múltiples aspectos y enfoques. El acercamiento a la historiográfica tradicional y más reciente sobre las independencias americanas, a más de doscientos años de su concreción, nos ayuda a potenciar el pensamiento de sus sucedáneas africanas y, quizás, darles una comprensión más acabada. La gran diferencia de etapa, de contexto, de sujeto político y recorrido histórico, etcétera, no implica una diferencia ontológica sustancial sino todo lo contrario. Como supo plantear la filosofía intercultural existen profundos elementos comunes en ambos procesos a partir de las experiencias de dominación comercial y colonial.

En ese sentido, las luchas y construcciones independentistas se producen en el marco de una dimensión imperial occidental que, aunque pueda cambiar su dirección hegemónica, sostiene a lo largo de los siglos conceptos similares o disímiles de dominación civilizatoria, desde los cuáles pretende (re)establecer su propio hegemonía y unidimensionalizar de alguna manera los recorridos políticos, económicas y también culturales de sus vástagos. Por ello la lucha nacionalista de las periferias adquieren formas singulares.

En medio de esa trama de posiciones, intereses, resistencias, luchas de liberación, etcétera, la dialéctica de agencia y determinación se juega sobre el horizonte establecido a través de mojones de larguísimo plazo que conducen desde Westfalia hasta los acuerdos de la 2GM, pasando por la inefable Revolución Francesa. En ese juego de contrarios que mueve las independencias de los pueblos sometidos las determinaciones de largo plazo del proceso histórico son quizás tan determinantes como el contexto.

De las diversas pistas coincidentes aquí sólo hemos introducido algunas, el cuestionamiento de las posturas teleológicas, la reivindicación de la agencia en vínculo con los determinantes de largo plazo, la incertidumbre de las estructuras políticas que se gestaban en la etapa, los debates respecto del régimen político, la influencia de las soberanías "nacionales", de la revolución francesa y otras gestas como la independencia norteamericana, la continuidad que implican los estados o monarquías compuestas previas y los intentos de constitucionalización de las colonias, el rol que jugaron en el desencadenamiento de los procesos independentistas la crisis imperial, la guerra entre las potencias dirigentes y la modificación de la dirección hegemónica, además de otras que van apareciendo en el debate como los binomios tradición/modernidad o revolución/contrarrevolución, la problemática del derecho natural, la importancia de garantizar el orden político en la concreción de los nuevos estados, el impacto de las condiciones globales, la importancia de las narrativas dominantes que participan de la construcción del sujeto político de las independencias, la aparición como parte de las mismas de un identidad relacionada con el "americanismo" o la "africanidad", etcétera.

Cuando se encuentran tantos puntos de contacto es difícil no tenerlos en cuenta para los estudios particulares. Es de ayuda también para deslindar y diferenciar. En el caso africano, como fundamento de varios tópicos del proceso aparece la reivindicación de un sujeto que contiene un genio o personalidad singulares, los cuales dan sustancia y potencia a su nacionalismo, actúan como base de su derecho natural, y dan sentido a la rehabilitación de su propia historia y tradiciones.

Notas

- ¹ Herceg también recuerda al historiador y filósofo mexicano Edmundo O' Gorman y su libro: *La invención de América*, de 1974, con una perspectiva que consolidaría unos años más tarde al sostener: "tal es el ser de América: entidad geográfica e histórica, cuerpo y espíritu;

- inventada, pues, como no podía ser de otro modo, a imagen y semejanza de su inventor” (será) “copia de la vieja Europa concebida como modelo plenamente acabado de la realidad histórica o espiritual del hombre”. Análogamente menciona al intelectual congoleño Valentín-Yves Mudimbe quien “pasa revista a los discursos que han elaborado antropólogos, misioneros y teólogos, filósofos y ensayistas, entre otros agentes, sean o no africanos, y discute las aproximaciones que realizan tanto como las conclusiones a que arriban, intentando mostrar cómo tales materiales van constituyendo sedimentos que configuran eso que denomina 'la invención de África' ”. Y termina diciendo: “Como ha dicho Tsenay Serequeberhan 'Europa inventa a lo largo del globo, réplicas de sí misma' ” (Herceg, 2010, p. 143).
- 2 Jugando con las palabras de Althusser quién establece una crítica a las concepciones que exageran las capacidades del sujeto colectivo para modificar las “estructuras” (Viedma, 2014). Para Freud, a su vez, la “sobredeterminación” implica que un efecto es producto de una estructura compleja y articulada. Ver por ejemplo: Escuela Grupo Cero (2024).
 - 3 En estas intersecciones históricas pone en debate a Hobsbawn (2009, p. 87) y su hipótesis de una “crisis general” del siglo XVII como causa de las reconfiguraciones políticas de la época: “Los orígenes lejanos de la teoría de la crisis general hay que buscarlos en el clima y el carácter del mundo de inmediata posguerra, hacia finales de la década de 1940, donde muchas de las viejas certidumbres se habían venido abajo y había grandes esperanzas, demasiado pronto defraudadas, de que estaba alboreando una era nueva y mejor”.
 - 4 Entre transformaciones económicas, crisis política, herencia y continuidad de una dimensión imperial, se juega la gestación de las independencias políticas de la periferia, cuando en el centro el cambio de los equilibrios se expresa en una reconfiguración política “estructural”, desde la Revolución Francesa y Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1791 hasta el acuerdo entre “los tres grandes” para derrocar al nazismo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
 - 5 Aunque en África no fue tan extendido el desarrollo de una elite que pudiera constituirse como clase de peso en la última etapa del régimen colonial, aun así es posible (de manera marginal para la etapa propiamente colonial, por otra parte, mucho más breve) establecer

los posicionamientos de una elite independentista en ciernes, intermediaria económica y político-burocrática, tal como explicaba Samir Amin (1979).

- 6 Respecto de este punto, agradezco el aporte específico realizado por la profesora Ternavasio, pues como parte de las conversaciones del Seminario mencionado, aparece la posibilidad de trazar un diálogo con el primer intento de “constitucionalizar una nación imperial” en la experiencia constituyente de Cádiz en 1812, en la que “el debate sobre la representación de los territorios de ultramar (desigualdad numérica, primero, y luego exclusión de afrodescendientes, no así de indios) participaba de esa nación única e indivisible de ambos hemisferios” (correcciones del trabajo final del Seminario, 2023). Esta cuestión que también es análoga entonces entre los casos americanos y africanos, ha sido interpretada comúnmente como una resistencia de las metrópolis a abandonar los territorios coloniales, pero también puede ser pensada como una de las formas de continuidad entre el período dependiente y el independiente, una de las trazas del entramado de poder, cultura política, etcétera, que comunican las etapas, uno de los cimientos de la dimensión imperial no sólo luego de las independencias políticas formales sino como parte de ellas mismas. Respecto del experimento gaditano dice Aguilar Rivera: “La Constitución de Cádiz impulsó, sin duda alguna, al mundo hispánico hacia la modernidad política, pero lo hizo de una manera oblicua. Ese buque estaba críticamente lastrado por el pasado. Tal vez por ello en muchos lugares donde la Constitución fue implantada no fue percibida como una amenaza por las sociedades. Su naturaleza ambigua permitía un acomodo con el pasado y los rompimientos que exigía no eran tan claros como en el caso de otras constituciones atlánticas. Una parte de Cádiz tiraba hacia adelante mientras que otra se anclaba en el pasado, en una tensión contradictoria... No fue lo suficientemente tradicionalista para resultar aceptable a los realistas y partidarios del absolutismo, comenzando por el propio Fernando VII. Al mismo tiempo, se presentó para algunos como una posible tercera vía a la modernidad política, menos contaminada por el jacobinismo revolucionario... *Al final, el código imposible fue una fuente de inspiración perdurable. Su legado institucional viviría durante muchos años, de diversas formas, en varios países de América. Fue una vía singular y titubeante a la modernidad política en el mundo hispánico.* Un experimento en imaginación y memoria, en imitación e

- innovación, único en el contexto atlántico. Contra lo que sus críticos han sostenido, Cádiz fue un ejercicio puro de política, es decir, del arte de lo posible”. (Aguilar Rivera, 2014, destacados nuestros).
- ⁷ D. R. Headrick (2010) *Power over Peoples: Technology, Environments, and Western Imperialism, 1400 to the Present* (Princeton: Princeton University Press).
- ⁸ En el caso asiático el autor plantea muchos menos destructivos efectos de las instituciones y enfermedades europeas.
- ⁹ Allí Bertaux mencionaba el caso de la República Sudafricana que, sin embargo, había renunciado a ser dominion, pero para mantener el separatismo racial, algo que puede entenderse como una maniobra para tener mayor libertad de acción sin romper con la matriz cultural y política predominante.
- ¹⁰ El reclamante Sr. Johnson Asiedu Nketia, Secretario General del Partido explicaba que era “importante para la Commonwealth seguir de cerca la situación política y de los servicios sociales, ya que la promoción y protección de los derechos humanos, la democracia y las libertades fundamentales es un valor central de la Commonwealth (...)” (GNA, 2022). Ver a la Commonwealth para poder pensar las dinámicas de continuidad de lo imperial en este caso en el área de influencia tradicional del antiguo Imperio Británico.
- ¹¹ Uno de ellos, entre otros, es el de la fundación alemana Konrad Adenauer.
- ¹² Se le agradece por este aporte específico a la profesora Ternavasio, quien lo planteó oportunamente.
- ¹³ La única mención que hace el libro de Sanchez Porro sobre africanidad está tomada de las formulaciones de las organizaciones pronacionalidad angolana de los años veinte para diferenciarse de los portugueses y muestra la relevancia de la misma en la construcción futura y su relación nada menos que con la “raza”: “El lenguaje que utilizaban, aunque aceptaba la “doble condición”, implicaba una conciencia de su primordial africanidad que los diferenciaba ya de los portugueses, primer paso hacia la definición de una nacionalidad angolana: 'Nosotros no somos simplemente portugueses. Antes que ser portugueses nosotros somos africanos. Somos portugueses de la raza negra. Estamos orgullosos de nuestra doble condición’” (2019, p. 241).

- ¹⁴ Respecto de la narrativa para el caso argentino el libro de Eujanían (2018), “El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-61”, resulta pertinente a la hora de pensar los dispositivos discursivos forjados entre los principales referentes de las independencias, en el ámbito de la política, pero también de la cultura y de la ciencia. Entenderlos como “hombres públicos” que percibían con claridad que “se estaban operando cambios demasiado acelerados que afectaban las condiciones de existencia” (Eujanian, 2018, p. 8) y que la narrativa “desesperada” (como se podría adjetivar) ayudaba a otorgarle a esa “ontología de la crisis” cierta previsibilidad. La instalación de los relatos referidos al pasado, “en las situaciones en las que fueron elaborados para responder a demandas concretas... e intervenir en cuestiones particularmente conflictivas” (Eujanian, 2018, p. 10) es relevante (en términos metodológicos) sin necesidad de confrontarlos “con lo que verdaderamente sucedió”, una “verdad por identificación” que dispersa más de lo que aclara. Se encuentran similitudes y analogías “en terreno” en el caso africano no referidas a la etapa inmediatamente revolucionaria.
- ¹⁵ Charles C. Griffin, “The Enlightenment and Latin America Independence” en Arthur P. Whitaker (ed.), *Latin merica and the Enlightenment*, New York, Cornell University Press, 1961.
- ¹⁶ José Carlos Chiaramonte, “El pensamiento político y la reformulación de los modelos”, en: Enrique Tandeter (dir.) e Hidalgo Jorge Lehuedé (codir.), *Historia General de América Latina, procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Vol. IV, Madrid, UNESCO-Trotta, 2000, p. 481.
- ¹⁷ Respecto de las continuidades entre Imperio y Nación, Portillo Valdez (2006) resalta, en el marco de las consideraciones de lo imperial “como soberanía del reino” o “extensión de dominios”, aquellas construcciones que enlazaban lo metropolitano y el dominio comercial y que, en el caso africano, marcarán la dinámica de las negociaciones de la independencia para favorecer la continuidad del dominio occidental, pues en la reformulación de las relaciones entre metrópolis, soberanía(s), territorio y colonia o nación es dónde se juega aquello de la “variación civilizatoria”. Y eso explica, además de la perspectiva cultural, los entretejidos que sostienen la idea de despotismo e incapacidad para el autogobierno.

Referencias

- Aguilar Rivera, J.A. (2014). Cádiz y el experimento constitucional atlántico. *Política y gobierno*, 21(1).
- Altamirano, C. (2021). *La invención de Nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina. Siglo XXI Editores*.
- Amin, S. (1979). *La acumulación a escala mundial. Una crítica de la teoría del subdesarrollo*. Siglo XXI.
- Annino, A. (2008). Imperio, Constitución y diversidad en la América Hispana. *Historia Mexicana*, 58(1), 179–227.
- Anta Diop, Ch. (1956). *Fragmentos de la conferencia pronunciada en el Primer Congreso Internacional de Escritores y Artistas Negros*. Observatorio de Conflictos. www.geocities.ws/obsreflectos/diop.html.
- Bayart, J-F. (1999). *El Estado en África*. Ediciones Bellaterra.
- Bertaux, P. (1966). *África. Desde la prehistoria hasta los Estados actuales*. Editorial Siglo XXI.
- Botana, N. (2016). *Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la independencia*. Edhasa.
- Bou, L. (2001). *La visión europea del mundo afroasiático*. La Insignia. http://www.lainsignia.org/2001/noviembre/cul_028.htm
- Calchi Novati, G. (1970). *La revolución del África negra*. Bruguera.
- Cheney, P. (2019). The Political Economy of Colonization: From Composite Monarchy to Nation. En S. L. Kaplan & S. A. Reinert (Eds.), *The Economic Turn: Recasting Political Economy in Enlightenment Europe* (pp. 71-88). Anthem.
- De Souza, R. y Cuadrado, J. (2023). Neopatrimonialism in Africa A Review of Concepts, Practices and Implications. *Africa Review*, 15, 316–337.
- Dawyd, D. (2010). Las independencias hispanoamericanas y la tesis de la influencia de las doctrinas populistas. *Temas de historia argentina y americana*, 16, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/independenciashispanoamericanas-influencia.pdf>
- Dupuy, H., Margueliche, J.C. y Patronelli H. (Coord.) (2022). *África: escenarios posibles y emergentes. Un abordaje en tiempos de urgencias para repensar el continente*. Editorial de la UNLP.
- Elliott, J. (2009). *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Editor Digital Titivillus.

- Escuela Grupo Cero. (19 de febrero de 2024). *Sobredeterminación en Psicoanálisis*. Blog de la Escuela Grupo Cero. <https://escuelagrupocero.com/blog/sobredeterminacion-en-psicoanalisis/>
- Eujanian, A. (2018). *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-61*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Fornet-Betancourt, R. (2004). *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*. Trotta.
- García Moral, E. (2017). *Breve historia del África subsahariana*. Ediciones Nowtilus.
- Ghana News Agency (GNA) (2022). *Home*. <https://gna.org.gh/>
- Guillemin, Ph. (1958). Les élus d'Afrique noire à l'Assemblée nationale sous la Quatrième République; *Revue française de science politique*, 8(4), 861-877. Doi: <https://doi.org/10.3406/rfsp.1958.392489>.
- Herceg, J.S. (2010). De la filosofía latinoamericana a la africana. Pistas para un diálogo filosófico intercultural. *Estudios Filosóficos*, 13.
- Iniesta, F. (2005). Tradición y globalización en África. El fracaso de la revolución moderna. En A. Roca Álvarez (Coord), *La revolución pendiente: el cambio político en el África negra*. Edicions de la Universitat de Lleida.
- Jourdan, L. (2011). Mayi-mayi: young rebels in Kivu. *África Development*, (36).
- Ki Zerbo, J. (2011). *Historia del África negra. De los orígenes a las independencias*. Bellatera, Casa África. Nueva Edición Revisada a partir de la edición francesa de 1978.
- Mamdani, M. (1996). Ciudadano y súbdito. *África contemporánea y el legado del colonialismo tardío*. Siglo XXI.
- Mwami Mwanbutsa IV (1963). *Discurso del rey de Burundi*. Organización de la Unidad Africana. <https://coyunturadeafrica.blogspot.com>
- Nabudere, D.W. (2004). Traditional and modern political systems in contemporary governance in Africa. *Journal of African Elections*, 3(1), 13-41. <https://www.eisa.org>
- Nyerere, J. (1963). *Discurso del presidente de la República de Tanganica*. Organización de la Unidad Africana (OUA, 1963). <https://coyunturadeafrica.blogspot.com>
- Organización de la Unidad Africana (OUA, 1963). *Speeches & Statements made at the first organization of African Unity*. Addis Abeba: African Union Archives. <https://archives.au.int/handle/123456789/10452>

- Perrier, A. (2021). Local Legitimacy and State-building: Qaids as Parts of a Composite State in Colonial Tunisia. *International Journal of Middle-East Studies*, 53(4), 665-671.
- Pinto Vallejos, J. (2016). Los sujetos populares y la historiografía independentista: omisiones, inclusiones, matices. *Travesía*, 18(2), . 27-34.
- Portillo Valdéz, J.M. (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Marcial Pons.
- Roca Álvarez, A. (2005). Apuntes para una historia cultural del cambio político en África negra. En: A. Roca Álvarez (Coord), *La revolución pendiente: el cambio político en el África negra*. Universitat de Lleida.
- Ranger, T. y Hobsbawm, E. (1983). *La invención de la tradición*. Crítica.
- Rodney, W. (1982). *De cómo Europa subdesarrolló a África*. Siglo XXI.
- Sábato, H. (2021). *Las repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Penguin Random House.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Libertarias.
- Sanchez Porro, R. (2016). *África: mitos, luces y sombras*. Universitaria Felix Varela.
- Sanders, AJGM (1978). On African socialism and natural law thinking. *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, 11(1), 68-75.
- Ternavasio, M. (16 de octubre de 2021). *Los juegos de la política* [Episodio de podcast de vídeo]. YouTube.<https://www.youtube.com/watch?v=g0xDx-hJsoA>
- Ternavasio, M. (2020). Monarquías y repúblicas en los procesos revolucionarios hispanoamericanos. En: J.C. Chaparro Rodríguez (Comp.), *La américa hispanolusitana en el siglo XIX*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Sanders, AJGM (2022). Dilemas de la representación política. La experiencia republicana de las provincias (des)unidas del Río de la Plata en el horizonte atlántico. *Revista Investigaciones y Ensayos, Academia Nacional de la Historia de la República Argentina*, <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373507005/>
- Velasco Mesa, C. (2019). *Las independencias de África. De las primeras resistencias anticoloniales a la formación de los nuevos Estados*. Libros de la Catarata.

- Viedma, MC (diciembre de 2014). *Sobredeterminación: notas acerca del concepto althusseriano y sus posibles aproximaciones* [Presentación de trabajo]. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.<http://www.jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Yun-Casalilla, B. (2019). *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. Institución Fernando el Católico.
- Ziegler, J. (1967). *La contrarrevolución en África*. Lumen.